Tres en el Estado de Hidalgo: Santiago, Esperanza y Gayol. Producen 125,000 piezas de casimir.

Una en la capital de México, situada en el callejon del Bosque.

Varias en el Estado de Guanajuato, siendo la más importante la de Zempoala, en Celaya; la cual produce, cuando ménos, 85,000 cortes de paño y casimir y 50,000 varas alfombra.

Los cortes de casimir y paño varían de 2 pesos 25 centavos á 4 pesos 25 centavos, y la vara de alfombra (0.^{m}838) de 83½ á 1,25.

FÁBRICAS DE PAPEL.

Las establecidas en la República, son siete, Guadalajara y Tapalpa, en Jalisco; Cocolapam, en Veracruz; Santa Teresa, Loreto, Peña Pobre y Belem, en el Distrito Federal. Su produccion es de alguna importancia, pues son las que abastecen generalmente á los editores de las publicaciones periódicas y libros de texto.

FÁBRICAS DE LOZA FINA.

Las principales son: En la ciudad de México, las del Niño Perdido y Avenida Humboldt, de Cappe y de Gassier.

CARTA III

Parte Eclesiástica.

Las leyes del país han establecido la independencia entre la Iglesia y el Estado, y protegen el libre ejercicio tanto del culto católico como de los demas establecidos ó que se establezcan sucesivamente.

La gran mayoría de los mexicanos profesa la religion católica, cuya Iglesia se halla gobernada por 3 arzobispos, 18 obispos y 1 vicario apostólico.

En 1517 se erigió en Yucatan la primera parroquia con la advocacion de Nuestra Señora de los Remedios, al ser descubierta la península, por Francisco Hernandez de Córdoba. Los descubrimientos sucesivos, particularmente por Juan de Grijalva, decidieron á la corte de España á decretar primero en 13 de Noviembre del mismo año, la ereccion, aunque sin efecto, de una abadía; despues la del obispado de Yucatan, que tampoco llegó á efectuarse; y por último, la del arzobispado de México, creándose sucesivamente seis obispados sufragáneos de la diócesis de Sevilla, y fundándose con el establecimiento de estas sedes episcopales la Iglesia mexicana.

DIÓCESIS.	Fechas de su ereccion.	SEDES.	Se hallan comprendidas las diócesis.
Arzobispado de México	Setbre. 2 1530	México.	Distrito, México, Morelos y parte de Hidalgo.
Obispado de Puebla	,, 19 1526	Puebla.	Puebla, Tlaxcala, y parte de Oaxaca.
,, de Oaxaca	Junio 2 1535	Oaxaca.	Oaxaca, y parte de Veracruz y Guerrero.
,, de Chiapas	Marzo 19 1539	San Cristóbal.	Chiapas.
,, de Yucatan	Enero 27 1518	Mérida.	Yucatan y Campeche.
,, de Tabasco	Mayo 25 1880	S. Juan Bautista.	Tabasco.
,, de Tulancingo	Marzo 16 1863	Tulancingo.	Hidalgo.
,, de Veracruz	Junio 1º 1850	Jalapa.	Veracruz.
,, de Chilapa	Marzo 16 1863	Chilapa.	Guerrero.
,, de Tamaulipas	Ocbre. 4 1869	Ciudad Victoria.	Tamaulipas.
Arzobispado de Michoacan	Agosto 18 1536	Morelia.	Michoacan, y pocos curatos de Guanajuato.
Obispado de San Luis Potosí	,, 30 1854	San Luis.	San Luis Potosí.
,, de Querétaro	Enero 26 1862	Querétaro.	Querétaro, y 6 curatos en Guanajuato.
,, de Leon	Enero 26 1862	Leon.	Guanajuato.
,, de Zamora	Enero 26 1862	Zamora.	Michoacan.
Arzobispado de Guadalajara	Julio 31 1548	Guadalajara.	Jalisco y Aguascalientes.
Obispado de Durango	Setbre. 28 1620	Durango.	Durango, Chihuahua, y parte de Coahuila y Zacatecas.
,, de Linares	Dicbre. 25 1777	Monterey.	Nuevo-Leon y Coahuila.
,, de Sonora	Mayo 7 1779	Culiacan.	Sonora, Sinaloa y Coahuila.
,, de Zacatecas	Enero 26 1862	Zacatecas.	Zacatecas.

Ultimamente ha sido erigido el obispado de Colima, que comprende el Estado de este nombre y una parte del Sur de Jalisco.

El número de feligreses, templos y capillas, vicarías y parroquias, y el de prelados que han gobernado las diócesis, son:

	Feligreses.	Vicarías y Parroquias.	Templos y Capillas.	Prelados.
Arzobispado de México	1.400,000	203	1,654	34
Obispado de Puebla	950,000	187	2,513	30
,, de Oaxaca	750,000	134	1,000	33
,, de Chiapas	129,000	40	500	45
,, de Yucatan	400,000	84	234	36
,, de Tabasco	160,000	12	100	1
,, de Tulancingo	427,000	70	400	1
,, de Veracruz	600,000	64	100	3
,, de Chilapa	350,000	75	379	2
,, de Tamaulipas	220,000	29	41	3
Arzobispado de Michoacan	750,000	58	300	29
Obispado de San Luis Potosí	600,000	33	171	3
,, de Querétaro	300,000	29	107	2
,, de Leon	600,000	23	100	2
,, de Zamora	250,000	36	100	2
Arzobispado de Guadalajara	1.150,000	106	376	37
Obispado de Durango	503,500	45	250	24
,, de Linares	278,400	36	135	9
,, de Sonora	288,000	55	200	10
,, de Zacatecas	330,000	20	100	2
Vicaría apostólica de la Baja California	30,000	00	3	4
	10.447,900	1,349	8,763	312

El protestantismo ha establecido los siguientes templos, pertenecientes en su mayor parte á la Iglesia evangélica.

Distrito Federal	15
Estado de México	3
Estado de Michoacan	12
Estado de Puebla	9
Estado de Guanajuato	2
Estado de Guerrero	1
Estado de Querétaro	2
Estado de Jalisco	2
Estado de Tlaxcala	1
Estado de Morelos	9
Estado de Tabasco	1
Estado de Hidalgo	3
Estado de Veracruz	2
Estado de Aguascalientes	1
	63